

PROPUESTA A CONSEJO DE GOBIERNO

ASUNTO: PLAN DE PROMOCIÓN PROVISIONAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

1.- EXPOSICION DE ANTECEDENTES:

En el contexto de la revisión de la estructura organizativa del PAS de la Universidad de Cádiz que se está acometiendo en la actualidad, se plantea la elaboración de un Plan de Promoción provisional del PAS Funcionario de la Universidad de Cádiz, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Existencia de dotación presupuestaria para el año 2013, respetando el cumplimiento de los límites de gastos de personal y de la masa salarial en términos homogéneos establecidos en el art. 22.3 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.
- b) Necesidad de contar con personal de las escalas A1, A2 y C1 para dotar de una mayor profesionalidad a la gestión administrativa de la Universidad, así como de impulsar la promoción profesional del PAS Funcionario.
- c) El mencionado Plan ha sido acordado previamente en la Mesa de Negociación de PAS Funcionario, en reunión celebrada el pasado día 3 de julio de 2013.
- d) Las plazas correspondientes a ejercicios futuros se supeditan a la disponibilidad presupuestaria y a lo que disponga la normativa en materia económico-financiera, en relación con los gastos de personal que se puedan determinar.
- e) El Plan de Promoción tendrá carácter provisional, sin merma de la futura aprobación de un acuerdo global de Promoción, una vez finalizado el proceso de revisión de la Relación de Puestos de Trabajo que se está negociando en la actualidad.

2.- FUNDAMENTACION:

La presente propuesta de Plan de Promoción provisional de PAS Funcionario se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 del EBEP, así como en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar la propuesta de Plan de Promoción provisional del PAS Funcionario de la Universidad de Cádiz que se acompaña como anexo.

4.- DOCUMENTACIÓN APORTADA:

Propuesta de Plan de Promoción provisional del PAS Funcionario de la Universidad de Cádiz que se acompaña como anexo.

Cádiz, 18 de julio de 2013

Manuel Gómez Ruiz
Gerente

ANEXO

**PLAN DE PROMOCIÓN PROVISIONAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

En relación con lo establecido en la Mesa de Negociación de PAS Funcionario en sesión celebrada el día 3 de julio de 2013, se acuerda el siguiente calendario del Plan provisional de promoción del PAS funcionario:

Grupo/Subgrupo	Número de plazas a convocar (1)					
	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	TOTAL
De Subgrupo C2 a subgrupo C1	10	5+5(2)				20
De Subgrupo C1 a subgrupo A2 (3)	0	2	2	1	1	6
De Subgrupo A2 a subgrupo A1 (3)	2	1	1	1	1	6
TOTAL	12	13	3	2	2	32

- (1) Las plazas correspondientes al ejercicio 2014 y siguientes, se supeditan a la disponibilidad presupuestaria y a lo que disponga la normativa en materia económico-financiera, en relación con los gastos de personal que se puedan determinar.
- (2) Convocatoria de 5 plazas de promoción interna del subgrupo C2 al subgrupo C1 en el primer semestre del 2014, y convocatoria de 5 plazas de promoción interna del subgrupo C2 al subgrupo C1 en el segundo semestre del año 2014.
- (3) Se revisará bianualmente el número de plazas correspondientes a estas promociones